

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 2024/12, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, PARA EL CONTRATO DE “SERVICIO INTEGRAL DE CARDIOPROTECCIÓN PARA CYII ENTE PÚBLICO”

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CANAL DE ISABEL II
- b) Número de expediente: 2024/12
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II

Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, n.º 3, 3º Planta.

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91-545 12 34

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet:

<http://www.madrid.org/>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción del objeto: “**SERVICIO INTEGRAL DE CARDIOPROTECCIÓN PARA CYII ENTE PÚBLICO**”
- c) División por lotes y número: No hay.
- d) Lugar de ejecución: COMUNIDAD DE MADRID (Código NUTS ES300).
- e) Plazo de ejecución: 3 AÑOS iniciales, con posible prórroga de 2 AÑOS más.
- f) Código CPV:
 - 33182100-0 Desfibrilador
 - 50324200-4 Servicios de mantenimiento preventivo
 - 71317210-8, Servicios de consultoría en salud y seguridad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Simplificado
- b) Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta mediante aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor Estimado: 4.680,00 euros IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 2.808,00 euros

IVA: 598,68 euros

Importe Total: 3.397,68 euros

6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5, 8, y 10 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Los licitadores, de conformidad con la cláusula 24, deberán señalar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, indicando el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: **06 de mayo** hasta las **14:00 horas**
- b) Documentación para presentar: La indicada en la cláusula 10 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la Presentación: La indicada en la cláusula 8 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
1º Entidad: Canal de Isabel II
2º Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, n.º 3. 3º Planta.
3º Localidad: 28003-MADRID

9. Apertura de ofertas

- a) Lugar de Apertura: Telemáticamente
De conformidad con lo anterior, los interesados en asistir a la misma deben remitir el correo electrónico, antes del día 07 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, a la siguiente dirección contratacion@cyii.es
- b) Fecha: **08 de mayo 2024**
- c) Hora: **10:00 horas**

10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo con la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de firma

Firmado por José Luis Fernández-Quejo del
Pozo el día 08/04/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

FDO.: D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO
DIRECTOR GERENTE

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"